

CORPORACIÓN VIDA, JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

NIT: 811.016.701-7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**ACTA No 22**

En la ciudad de Rionegro, siendo las 2:00 p.m. del 24 de marzo de 2021, se reunieron en la sala de reuniones de la Casa pan y vida, los miembros de la Corporación Vida, Justicia y Paz del Oriente Antioqueño, con el fin de realizar la asamblea general ordinaria, atendiendo a la convocatoria realizada conforme a los estatutos y la ley. Se desarrolla el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Oración
3. Observación al acta Asamblea General Ordinaria No. 21
 - Comisión para la Revisión y la aprobación del acta
4. Informes
 - Gestión del año 2020
 - Estados financieros a diciembre 31 de 2020
 - Dictamen del Revisor Fiscal
5. Propositiones y varios
 - Nombramiento Revisor Fiscal
 - Nombramiento oficial de la Dirección de la Corporación

1. Verificación del quórum:

Se verifica la asistencia y se constata que hay quorum estatutario para deliberar y tomar decisiones ya que asistieron 8 asociados hábiles de los 12 asociados hábiles:

	CORPORADO	CARGO	NOMBRE	NIT	ASISTENCIA
1.	Diócesis de Sonsón-Rionegro	Obispo Diocesano	Monseñor Fidel León Cadavid Marín	890.980.041-5	Ausente
2.	ASOCOLFLORES	Director Ejecutivo	Marcos Alberto Ossa Ramírez	860.037.665-8	Ausente
3.	Cámara de Comercio del oriente Antioqueño	Representante Legal	Rodrigo Antonio Zuluaga Mejía	800.015.551-4	Asistió su representante, Alexandra Patricia Villada
4.	CORNARE	Director Ejecutivo	Javier Parra Bedoya	890.985.138-3	Asistió su representante, Héctor Iván González Castaño
5.	FUSOAN	Directora General	Verónica Vahos Puerta	811.027.728-2	Asistió



6.	Universidad Católica de Oriente	Rector	Elkin de Jesús Narváez Gómez	890.984.746-7	Ausente
7.	Diócesis Sonsón Rionegro	Vicario de Administración	Néstor Raúl Restrepo Pulgarín	890.980.041 - 5	Asistió <i>¡Credencial de confianza!</i>
8.	ASOCOMUNALES DE ORIENTE	Presidente	José Aldemar Roldan Medina	Resolución 337 del 17 marzo de 1995 expedida por la Gobernación de Antioquia	Asistió
9.	PRODEPAZ	Director Ejecutivo	Pbro. Oscar David Maya Montoya	811.020.486-3	Asistió
10.	ASENRED	Director Ejecutivo	Juan Diego Agudelo Giraldo	811.039.214-0	Asistió
11.	MASORA	Director Ejecutivo	Fabio Antonio Ríos Urrea	800.183.770 - 1	Ausente
12.	COREDÍ	Representante Legal	Pbro. Pedro Pablo Ospina Osorio	800.183.221-8	Asistió

Invitados

	CORPORADO	CARGO	NOMBRE
1	Edgar Lotero Ramírez	15.443.792	Revisor Fiscal
2	Juan Camilo Giraldo Montoya	1.036.399.991	Delegado CVJP
3	Fabián Humberto Silva Zuluaga	70.829.520	Representante Legal CVJP
4	Cristian Camilo Echeverry Arango	1.022.024.514	Contador

2. Oración:

El Padre Néstor Raúl Restrepo, Vicario de Administración de la Diócesis de Sonsón Rionegro, nos invita a poner en manos del Espíritu Santo el éxito de la Asamblea.

3. Observación al acta Asamblea General Ordinaria No. 21

Se pone en consideración las observaciones al acta número 21 y se aclara que en el anterior el Director ejecutivo de CORNARE es el Doctor Javier Parra Bedoya. Luego de esta observación es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Asamblea.

- A continuación se propone al Presbítero Néstor Raúl Restrepo Pulgarín, como presidente de la Asamblea y es aprobado por unanimidad. Se propone como secretario al Presbítero Fabián Humberto Silva Zuluaga Director de la Corporación Vida Justicia y Paz aprobada por unanimidad. Como comisión revisora del acta, se propone a la Señora Verónica Vahos Puerta, Directora Ejecutiva de FUSOAN y al Señor José Aldemar Roldan Medina, ellos aceptan y es aprobado por unanimidad y se continúa con el orden del día.

4. Informes

- **Gestión del año 2020 (Anexo1).**

Es presentado por el Señor Juan Camilo Giraldo Montoya delegado de la Corporación Vida Justicia y Paz al que se le resalta:



El padre Oscar resalta el trabajo realizado por el equipo de trabajo de la Corporación durante el año ya que fue un año lleno de muchas dificultades por el tiempo de pandemia, pero que aun así se lograron realizar varias actividades significativas para la región, además pone a disposición su equipo de trabajo con el fin de realizar alianza para trabajar en conjunta en favor de las comunidades de nuestra región.

La Doctora Verónica, resalta como la institución durante todos estos años se ha venido posicionando a nivel político y regional y valora mucho como se fortalecido el trabajo con la mesa de victimas del municipio de Rionegro ya que este es uno de los municipios en los que es un poco difícil trabajar a nivel político y social.

El Padre Pedro: manifiesta la importancia que tienen las ESPERE en el trabajo de las comunidades ya que la violencia género en muchos resentimientos y con este programa se pretende sanar el corazón de algunos de los pobladores de nuestras comunidades y que sean ellos los transmisores de paz.

Se resalta el apoyo tan generoso que se ha tenido durante tantos años con la corporación por parte de la Fundación Pastoral Social, la Diócesis de Sonsón Rionegro y algunas de las instituciones corporadas que han apoyado para que para que el adjetivo y la misión de la institución sigan dando eco en nuestra región, pero es necesario reinventar las líneas de trabajo ya la región ha venido teniendo una transformación político-Social.

- **Estados financieros (Anexo 2)**

Se le concede la palabra al Señor Cristian Camilo Echeverri, quien nos da la información relacionada con los estados financieros de la corporación a diciembre de 2020.

Se deja en constancia en esta acta que los serán reinvertidos en el objeto social de la corporación, según consta en el artículo 4 de los estatutos.

Por otra parte se autoriza al representante legal para que realice la solicitud de permanencia ante DIAN y así no perder la calidad de Régimen tributario especial

El presidente de la asamblea pone a consideración los estados financieros de la corporación. Los cuales son aprobados por unanimidad.

- **Dictamen del Revisor Fiscal:**

Se le concede la palabra al Señor Edgar Lotero, revisor fiscal, quien da su dictamen; ilustra de manera la situación de la Corporación. Se determinó en los siguientes aspectos: (Anexo3).

- Manifiesta que la información financiera está determinada dentro de las normas vigentes legales.
- Enfoque social de la corporación para la región ha sido parte fundamental a la hora de acompañar las comunidades del oriente Antioqueño, pero es necesario el compromiso de los corporados ya que se viene la problemática de reactivación luego de la pandemia,
- La Corporación contiene todos los derechos de autor en cuanto a los materiales que produce, al igual que su factor prestacional debidamente formalizado.
- El seguimiento de nuestro compromiso ambiental y el compromiso frente al bienestar social de los empleados.

Luego de esta intervención se aprueban por unanimidad el dictamen del revisor fiscal

5. Proposiciones y Varios

- **Nombramiento Revisor Fiscal**

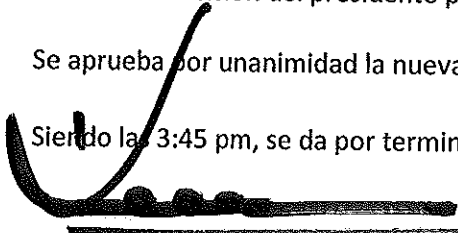
Se propone reelegir al Señor Edgar Lotero ya que lo ha venido haciendo bajo la normas que la ley lo exige y es aprobada su vigencia para el período 2021 – 2023 por unanimidad de los participantes.

- **Nombramiento oficial de la Dirección de la Corporación**

Según el Art. 32 de los estatutos de esta Corporación, el presidente tiene como tarea nombrar al director ejecutivo. El Señor Obispo ha designado al presbítero Fabián Humberto Silva Zuluaga, nuevo director de la Pastoral Social Diocesana, como representante legal de la Corporación Vida, Justicia y Paz. Los corporados presentes ratifican la decisión del presidente por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad la nueva junta directiva y los demás órganos continúan igual.

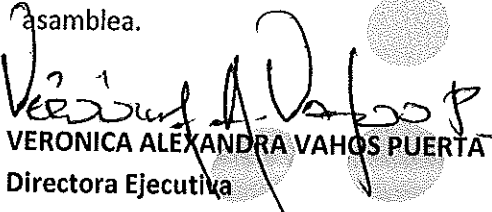
Siendo las 3:45 pm, se da por terminada la Asamblea.


NÉSTOR RAÚL RESTREPO PULGARÍN
Vicario de Administración
Diócesis Sonsón – Rionegro
Presidente


PBRO. FABIÁN HUMBERTO SILVA ZULUAGA
Director Corporación Vida Justicia y Paz

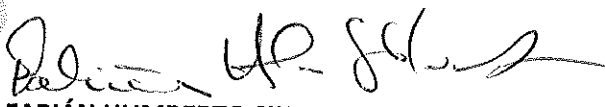
Firma de la Comisión de la Revisión de Acta,

Los suscritos miembros de la comisión certifican que aprueban el acta que antecede en todas y cada una de sus partes, pues su contenido está ajustado a lo tratado y aprobado en dicha asamblea.


VERONICA ALEXANDRA VAHOS PUERTA
Directora Ejecutiva
FUSOAN


JOSE ALDEMAR ROLDAN MEDIANA
Representante ASOCOMUNALES

La anterior acta, es fiel copia tomada de su original.


PBRO. FABIÁN HUMBERTO SILVA ZULUAGA
Representante Legal